



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 MAYO 2000

RES. H. Nº 472 - 00

EXPTE. Nº 4.102/00

VISTO:

Las Res. H. Nº 259/00, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la cátedra de Didáctica General de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada a tal efecto, en Acta de fecha 26 de abril de 2000, propone a la alumna Sara Orellana, primera en el orden de mérito;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 141/00, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 09-05-00)

RESUELVE:

ly
ARTICULO 1º.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna **SARA ELIZABETH ORELLANA**, DNI. Nº 25.992.805, LU. Nº 701.653, en la cátedra de **DIDACTICA GENERAL**, a partir del 09 de mayo de 2000 y hasta el 31 de marzo de 2001.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H.Nº

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna Sara Orellana, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

fl.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

